



# ORIENTACIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA

Recursos Educativos- Unidad de Currículum y Evaluación | Ministerio de Educación

## 1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es entregar información acerca de las Bibliotecas Escolares CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) en el contexto educativo, como parte del sistema curricular, así como también del uso de los recursos de la colección CRA como herramientas de apoyo al Currículum Nacional.

Las bibliotecas escolares CRA cumplen el rol de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando el acceso a una variedad de recursos educativos en los establecimientos educacionales. Son un lugar que ofrece recursos interesantes y significativos para los y las estudiantes, las y los docentes y la comunidad escolar en su conjunto. Tal como se afirma en el Manifiesto de la Unesco y la IFLA:

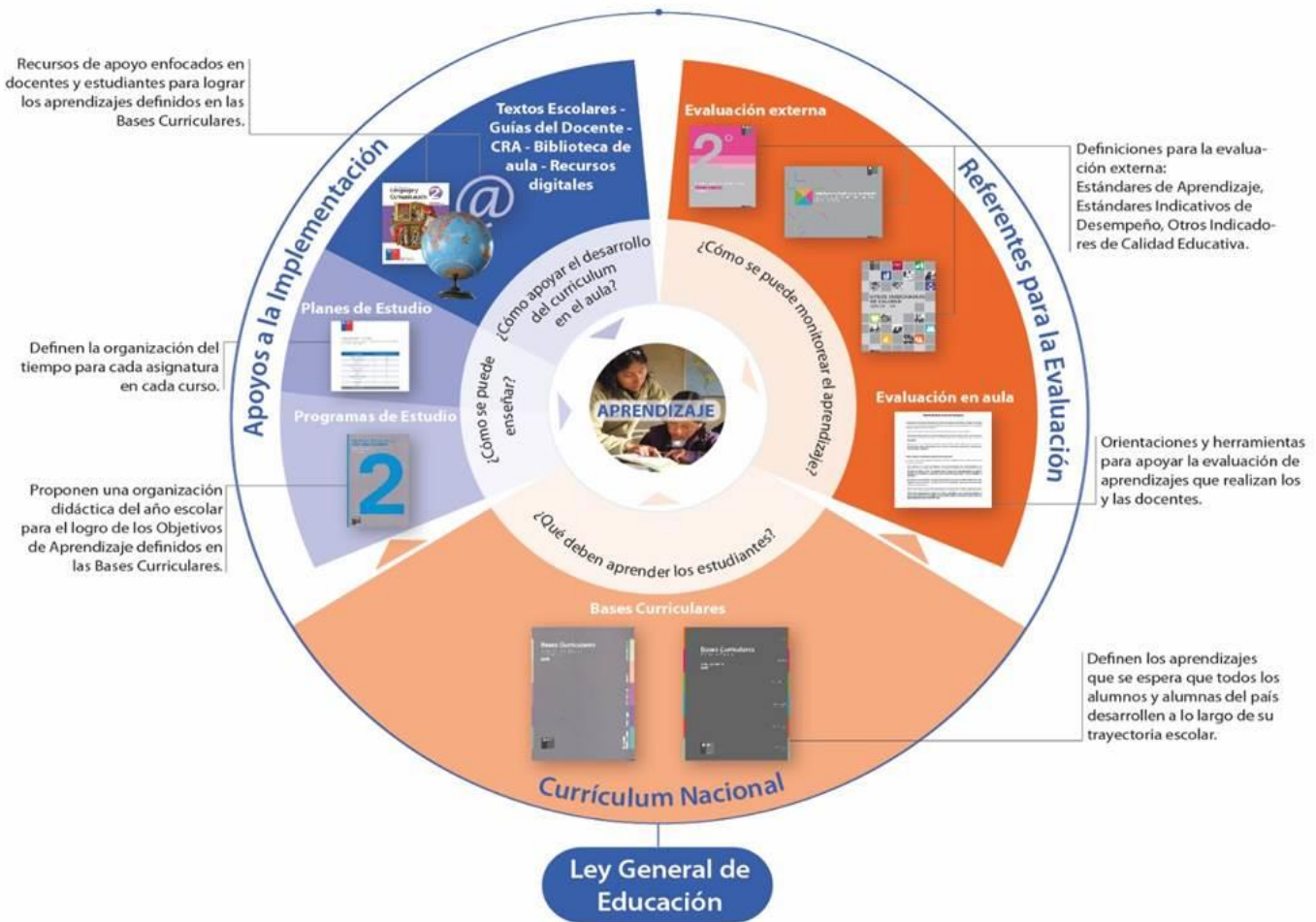
*La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables<sup>1</sup>.*

## 2. BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA COMO PARTE DEL SISTEMA CURRICULAR

El Ministerio de Educación, mediante la Unidad de Currículum y Evaluación, pone a disposición de docentes y establecimientos una serie de instrumentos que proponen una organización didáctica para el logro de los aprendizajes y una variedad de recursos para facilitar la apropiación, uso y desarrollo del Currículum Nacional. Este conjunto de instrumentos y recursos es lo que se conoce como *sistema curricular*, como vemos en la siguiente figura.

<sup>1</sup> Esta cita corresponde al documento *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Escolar* (2000) de la Unesco y la IFLA (párrafo 1), que se encuentra disponible en [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html) (consultado en marzo de 2017).

Figura 1. El sistema curricular y sus distintos componentes



En este sistema curricular, el Currículo Nacional —por medio de las Bases Curriculares o el Marco Curricular, según corresponda— define los aprendizajes que se espera que las y los estudiantes del país adquieran a lo largo de su trayectoria escolar, de modo de establecer una base cultural común que permita el desarrollo personal y social de cada estudiante, sin distinción. Existe una serie de instrumentos y recursos que apoyan el logro de dichos aprendizajes, y, además, un conjunto de referentes que ayudan a su evaluación: de esta manera se completa el sistema.

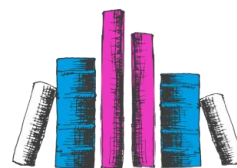
En particular, los instrumentos curriculares y recursos educativos tienen como misión apoyar el logro de los objetivos de aprendizaje, concebidos en un sentido amplio como conocimientos, habilidades y actitudes. Por ello, están diseñados para ayudar a realizar en el aula y en los establecimientos educativos acciones pedagógicas que apunten a conseguir las metas de aprendizaje nacionales definidas en el Currículo Nacional.

La apropiación, uso y desarrollo del currículum se concibe por medio de esta serie de herramientas que apoyan la labor docente, tanto en la dimensión pedagógica como evaluativa, que en la práctica son inseparables. Los distintos componentes del sistema curricular operan no solo a nivel de los equipos docentes y una respectiva asignatura, sino que también

proponen una serie de herramientas transversales que permiten al establecimiento, en su conjunto, una mejor articulación para poner al centro los aprendizajes de los y las estudiantes, en un sentido integral.

## Los instrumentos curriculares

- a) **Programa de estudio:** instrumento curricular que, para el logro de los aprendizajes definidos en las Bases Curriculares (o el Marco Curricular, según corresponda), propone una organización didáctica de los objetivos de aprendizaje considerando el tiempo disponible durante el año escolar. En el ejercicio de la profesión docente se pueden adecuar los programas para que se ajusten a las necesidades y contexto de su escuela o liceo, siempre resguardando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Los establecimientos pueden elaborar sus propios programas de estudio, los que deben ser aprobados por el Ministerio de Educación mediante la Seremi correspondiente.
- b) **Plan de estudio:** define la distribución temporal de asignaturas comunes para todos los establecimientos del país y, por tanto, la cantidad de horas mínimas anuales que corresponde a cada una de ellas. La propuesta se hace sobre la base de un año de 38 semanas de clases. De acuerdo al marco legal, los planes de estudio deben destinar horas de libre disposición que los establecimientos organizarán según las necesidades e intereses de sus estudiantes. Para los establecimientos con JEC que utilicen los programas de estudio elaborados por el Mineduc, se debe contemplar que un 15% de las horas de clases sean destinadas a libre disposición. Para el buen uso de estas horas se sugiere introducir asignaturas complementarias, incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local, ampliar el tiempo destinado a las asignaturas complementarias, desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales, destinar tiempo a actividades deportivas, entre otras opciones que el establecimiento educativo considere acordes a su Proyecto Educativo Institucional.



## Los recursos educativos

Se trata de una serie de recursos cuyo fin es apoyar la implementación curricular y el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes, y cuya distribución es universal para los establecimientos subvencionados. Los recursos están compuestos por:

- a) **Textos escolares:** son recursos pedagógicos, distribuidos a lo largo del país, destinados a cada niño, niña y joven perteneciente a todas las escuelas y liceos subvencionados, en los que se realizan propuestas didácticas para apoyar el logro de los aprendizajes definidos en las Bases Curriculares.
- b) **Textos complementarios:** son recursos para apoyar algunas asignaturas, en un curso determinado. Están destinados a cada estudiante de todas las escuelas y liceos subvencionados del país como material para facilitar el logro de aprendizajes (por ejemplo: atlas, libros de álgebra y geometría, diccionarios, etc.).

- c) **Recursos de aprendizaje existentes en el CRA:** son colecciones de recursos (libros, CD, DVD, mapas, láminas, material concreto), enviadas a las bibliotecas escolares CRA, que proporcionan a los y las estudiantes, docentes, apoderados y apoderadas una variedad de recursos de aprendizaje en un espacio en que se fomenta el interés por la lectura, el desarrollo de la imaginación y el conocimiento, y que ofrecen experiencias significativas de aprendizaje a la comunidad escolar.
- d) **Bibliotecas de aula:** son colecciones de recursos destinadas a la sala de clases entre NT1 y 2º básico en los establecimientos públicos del país, con el fin de apoyar el trabajo docente.

## Evaluación



Además de estos instrumentos curriculares y recursos educativos para la apropiación, uso y desarrollo del Currículum Nacional, existen referentes para la evaluación, que corresponden a definiciones y orientaciones para la evaluación de los aprendizajes y de la gestión educativa, y que son una herramienta útil para la gestión pedagógica de las escuelas y para desarrollar procesos de autoevaluación. Los documentos en los que se fundan las evaluaciones desarrolladas por la Agencia de Calidad, en el contexto del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, son un ejemplo de ello. Existen dos tipos de referentes para la evaluación:

- a) Referentes para evaluación interna, enfocados en la evaluación de aprendizajes realizada al interior de los establecimientos educacionales, tales como documentos de orientaciones para la evaluación interna.
- b) Referentes para evaluación externa de aprendizaje y de gestión de los establecimientos educacionales, tales como Estándares de Aprendizaje, Indicadores de Calidad, Estándares Indicativos de Desempeño.

En este contexto, la biblioteca escolar CRA se entiende como parte del sistema curricular, pues apoya el logro de los aprendizajes del Currículum Nacional y asegura su equidad mediante el acceso a recursos de calidad que fomentan la lectura y, por consiguiente, los aprendizajes de las y los estudiantes. En términos generales, los recursos de aprendizaje existentes en el CRA ofrecen oportunidades variadas para apoyar el logro de los aprendizajes establecidos en las Bases Curriculares, que, a su vez, responden a los Objetivos Generales de Educación Parvularia, Básica y Media definidos en la Ley General de Educación (LGE).

Para su buen uso pedagógico, se requiere de la mediación profesional de los y las docentes y del equipo CRA de cada establecimiento educativo.

### 3. LA COLECCIÓN DEL CRA

Desde la creación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se ha procurado que la colección de las bibliotecas escolares sea diversa en contenidos y en soportes. Junto con escoger material de calidad, tanto en su tratamiento temático como en sus características

materiales, se ha buscado que la colección CRA mantenga equilibrio entre sus distintas áreas para dar respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios<sup>2</sup>.

Una colección CRA cuenta con recursos de aprendizaje impresos, entre ellos, obras literarias que abarcan distintos géneros y formatos: poesía, libros álbum, novela, novela gráfica, cuento, teatro. También hay una gran colección de libros informativos o de no ficción: ensayos, libros de historia, arte y obras de referencia, como diccionarios y enciclopedias. Los autores de los libros son tanto nacionales como extranjeros, contemporáneos o “clásicos”.

Además de la colección impresa, el CRA incorpora recursos audiovisuales, láminas, mapas y material instrumental y didáctico (libros, diarios, revistas, películas, documentales, láminas, mapas, calculadoras, globos terráqueos y tangramas, entre otros).

El espacio de la biblioteca y la diversidad de recursos de aprendizaje constituyen un entorno privilegiado que permite apoyar el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes y la labor docente para el desarrollo del Currículum Nacional. Por un lado, se promueve fuertemente la lectura, la que actúa como puente de acceso a los aprendizajes en las distintas dimensiones, y, por otro, se facilita el desarrollo de habilidades de investigación, la creatividad y la imaginación, entre otras, mediante el acceso a los diferentes recursos. Además, la biblioteca escolar CRA garantiza un acceso equitativo a estos recursos y contribuye, así, a la inclusión y a la igualdad de oportunidades educativas. Desde pequeños y pequeñas, los alumnos y las alumnas pueden familiarizarse con la riqueza de contenidos y materiales disponibles, y aprender a desenvolverse autónomamente en entornos en que la información circula en distintos formatos y soportes<sup>3</sup>.

La colección CRA se va conformando según las necesidades pedagógicas que van surgiendo, tanto de estudiantes como de docentes, en los distintos sectores de aprendizaje, y de acuerdo con las exigencias de la sociedad global moderna. La diversificación de contenidos y recursos es clave para esta tarea:

*Un abanico vasto de contenidos supone la captación de un abanico igualmente vasto de lectores, y en tal medida permanentemente incentiva la inclusión de lenguajes plurales y múltiples que pertenezcan a la totalidad de las disciplinas, desde la música y la danza hasta las ciencias exactas y la historia<sup>4</sup>.*

Para responder a las necesidades de los y las estudiantes y demás usuarios, es necesario que la colección del CRA esté en constante actualización, considerando el conjunto de materiales con los que ya cuenta el establecimiento educativo, aquellos que han quedado obsoletos por la información que contienen o que han sufrido un desgaste material importante, los intereses particulares que surgen entre los docentes y estudiantes, y el proyecto educativo del

---

<sup>2</sup> Para ver con mayor detalle orientaciones específicas para la conformación y manejo de la colección, se sugiere revisar *Indicadores de gestión CRA*, que se encuentra disponible en <http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandarescra.pdf> (consultado en marzo de 2017).

<sup>3</sup> Para más información al respecto, se recomienda revisar *La comunidad que lee. Guía de uso de la biblioteca escolar CRA y la biblioteca de aula* del Ministerio de Educación, que se encuentra disponible en <http://www.plandeleitura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Lacomunidadquelee.pdf> (consultado en marzo de 2017).

<sup>4</sup> Esta cita corresponde al documento *20 años de Bibliotecas Escolares CRA 1994-2014* del Ministerio de Educación (p. 102), que se encuentra disponible en [https://issuu.com/bibliotecas\\_cra/docs/20\\_anos\\_de\\_bibliotecas\\_escolares\\_cr\\_a14a10b868c559](https://issuu.com/bibliotecas_cra/docs/20_anos_de_bibliotecas_escolares_cr_a14a10b868c559) (consultado en marzo de 2017).

establecimiento. En este sentido, los equipos CRA de cada escuela y liceo asumen un rol fundamental como gestores y administradores de esta colección, pues velan por su diversidad, actualización y circulación.

### ¿Qué recursos se pueden utilizar en un establecimiento educativo?

La respuesta es que todos, siempre y cuando:

- Apoyen el logro de aprendizajes presentes en las Bases Curriculares y que, al mismo tiempo, brinden la posibilidad de que las y los estudiantes tengan experiencias significativas de lectura.
- Sean acordes al nivel y edad de los y las estudiantes.



## 4. EL ROL DE LOS MEDIADORES DE LECTURA: EQUIPO CRA Y DOCENTES

Se espera que la colección CRA permita el acceso a información diversa y de calidad que contribuya a la formación de lectores críticos y autónomos. Por ello, cobra especial relevancia la participación de adultos que actúen como mediadores. Un mediador de la lectura y del aprendizaje es quien “tiene como objetivo construir una cultura lectora y que con sus acciones, actitudes y disposiciones logra tender un puente entre las diversas prácticas de lectura y los lectores, facilitando el diálogo entre estos dos mundos”<sup>5</sup>.

El rol del mediador, docentes y equipos CRA requiere tener un conocimiento exhaustivo de los títulos que componen la colección CRA de su establecimiento educativo, de manera de poder determinar cómo apoyan los aprendizajes del Currículum Nacional —tanto libros de ficción y no ficción promueven los aprendizajes y, en especial, el gusto por la lectura— y para qué estudiantes son más apropiados, considerando que la gama de usuarios va desde quienes están en la etapa de “primeros lectores” hasta quienes han logrado llegar a ser “lectores competentes”<sup>6</sup>.

Todo recurso asume un determinado punto de vista y distintas manifestaciones de la cultura y, en conjunto, reflejan la diversidad de miradas que existen en el mundo. Los y las docentes y equipos CRA en su rol de mediadores, desde un punto de vista pedagógico, deben guiar a las y los estudiantes en el desarrollo del espíritu crítico, con el objetivo de que generen la capacidad de identificar, entender y cuestionar diferentes puntos de vista, y argumentar a favor o en contra de ellos. La capacidad de reconocer creencias, prejuicios y estereotipos presentes en los libros, en los discursos, en las interacciones o en cualquier tipo de expresión forma parte de las habilidades de una persona que ha desarrollado el espíritu crítico y autónomo. Así, un mediador puede presentar un relato escrito en otra época en el que haya creencias, prejuicios, temas de género y estereotipos que hoy nos parecen inadecuados, para que las y los estudiantes aprendan a identificar estos elementos con su ayuda<sup>7</sup>. También es posible llevar a cabo un debate que conlleve a la reflexión y, por tanto, a la generación de conocimiento y espíritu crítico.

<sup>5</sup> Esta cita corresponde al documento *La comunidad que lee. Guía de uso de la biblioteca escolar CRA y la biblioteca de aula* del Ministerio de Educación (p. 36), que fue publicada originalmente en *Lectura y Aprendizaje desde el CRA*.

<sup>6</sup> Ver dimensiones del lenguaje eje de Lectura en el documento *Bases Curriculares Lenguaje 1° básico* del Ministerio de Educación, que se encuentra disponible en [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-21322\\_bases.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-21322_bases.pdf) (consultado en marzo de 2017).

<sup>7</sup> Esta cita corresponde al documento *Bases Curriculares Lenguaje 2º medio* del Ministerio de Educación, que se encuentra disponible en [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34446\\_programa.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34446_programa.pdf) (consultado en marzo de 2017).

## Formación integral

Los recursos de aprendizaje de la biblioteca escolar CRA deben contribuir a los procesos de formación de los y las estudiantes, y uno de los aspectos que se deben considerar es su pertinencia al contexto escolar y el respeto de la formación integral. Un libro satisface estas exigencias en distintos grados y es tarea de los mediadores (quienes efectúan la selección) dirimir el equilibrio entre los diferentes aspectos. Un libro que está mal escrito difícilmente cumplirá un rol pedagógico. Un libro que fomenta la discriminación o el *bullying* no está alineado al Currículum Nacional y, por ende, no es pertinente en el contexto escolar, ya que atenta contra la formación integral de los y las estudiantes.

En muchos casos es difícil ser tajantes, por lo que las decisiones profesionales que tomen docentes y equipos de la biblioteca CRA como mediadores son fundamentales. La mera aparición de violencia en un texto literario o en un libro de historia no quiere decir necesariamente que se promueva la violencia. Hay una diferencia fundamental entre fomentar la violencia y exponerla como objeto de reflexión o como parte de un relato. Por otra parte, el hecho de que un libro declare ser “útil” para enseñar a vivir en diversidad no significa, indefectiblemente, que no utilice estereotipos<sup>8</sup>. También es importante considerar el tipo de libro evaluado y con qué objetivo puede ser utilizado. Por ejemplo, si se trata de una fuente histórica, el contenido del libro podría tener sesgo de género, étnico, de creencias, entre otros, pero no necesariamente debe ser visto como promotor de dichas ideas, sino que puede ser un objeto que muestra ideas del pasado, las que se pueden analizar y discutir crítica y retrospectivamente para entender lo ocurrido en aquella época.

La selección de libros por parte del Mineduc busca resguardar la diversidad de la colección, libros que propicien “el respeto por la diversidad, la humanidad y la identidad cultural”<sup>9</sup>. Esto implica evitar libros que, precisamente, atenten contra el respeto por la diversidad cultural, ya sea por motivos sociales o de orientación sexual, religión, características físicas, nivel socioeconómico, origen étnico, necesidades educativas especiales o pertenencia a culturas originarias u otras culturas de carácter local. Además, evita incluir libros que propongan la violencia como sistema de vida o respuesta a la búsqueda de soluciones, o que pretendan adoctrinar o no dejen abierta ninguna salida o esperanza. Un libro de estas características no será adecuado para el contexto escolar, pues no está alineado con el Currículum Nacional.



<sup>8</sup> Para profundizar sobre este tema, se sugiere revisar “Nosotros y ellos. Algunas ideas sobre estereotipos y prejuicios en la literatura infantil. El caso de los libros sobre diferencia étnica y racial”, ponencia de Macarena García en el seminario internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Perspectivas sobre la lectura en la infancia, que se encuentra disponible en [http://plandelectura.gob.cl/wp-content/files\\_mf/1389037779Actasqueleercomoleer\\_baja.pdf](http://plandelectura.gob.cl/wp-content/files_mf/1389037779Actasqueleercomoleer_baja.pdf) (consultado en marzo de 2017).

<sup>9</sup> Esta cita corresponde al documento *La comunidad que lee. Guía de uso de la biblioteca escolar CRA y la biblioteca de aula* del Ministerio de Educación (p. 80).

## Tratamiento pedagógico de diversos temas

Los recursos de aprendizaje de la biblioteca escolar CRA entregan una gran oportunidad para abordar algunas situaciones que pueden resultar complejas para las y los estudiantes, lo que permite ampliar la comprensión sobre estos temas. En estos casos, el rol del mediador, docentes y equipos CRA es fundamental para aprovechar los recursos de la colección.

¿Qué es un tema sensible o complejo? No hay respuesta simple a esta pregunta. Podrían surgir temas en algunas comunidades educativas que, por diversos motivos, son considerados complejos para tratarlos en el ámbito escolar: la muerte, la sexualidad, la violencia, el suicidio, el divorcio, entre otros. Si un tema es considerado sensible, es posible presuponer que podría gatillar una experiencia dolorosa o traumática —ya sea a nivel individual o colectivo—, que remite a situaciones o hechos del mundo que parecen inapropiados para los y las estudiantes, o determinar que su manera de abordarlo es contrario a las normas, creencias o costumbres compartidas por una determinada comunidad<sup>10</sup>. Sin embargo, no es el tema en sí mismo el que es sensible. La reacción depende de distintos factores, tales como el lugar, la época, las creencias y experiencias de las personas. Toda lectura se produce en un entorno social concreto, que se caracteriza por ideas, valores, concepciones, etc. Así, docentes y estudiantes perciben una misma obra de manera diferente, dependiendo de sus trayectorias, visiones de mundo y edad. Los temas que pueden resultar complejos podrían formar parte de la realidad de los y las estudiantes, ya sea porque tienen experiencias directas con ellos o bien porque han visto o escuchado al respecto en su hogar o a través de la televisión u otros medios de comunicación masivos.

Un ejemplo claro es el tema de los terremotos. Debido a que Chile es un país sísmico, cada cierto tiempo estos se producen y, generalmente, causan temor y destrucción. Esta experiencia puede ser traumática para muchos niños y jóvenes. Entonces, ¿cómo puede la colección CRA ser un apoyo al tratamiento de este tema en las escuelas y liceos? Existen distintas posibilidades:

- **Obras literarias:** pueden proveer relatos que reflejen situaciones problemáticas que, gracias a la ficción, sirven para tomar distancia y reflexionar sobre ellas. En el caso de los terremotos, las niñas y los niños pueden conocer una historia semejante a lo que han vivido y, al compartirla, pueden conversar acerca de sus temores y servirle para ir superándolos.
- **Libros informativos:** aportan una mirada objetiva y científica sobre ciertos fenómenos que pueden resultar difíciles de abordar desde la experiencia personal. En el caso de los terremotos, los niños y las niñas pueden aprender a identificar las causas del fenómeno.
- **Recursos pedagógicos de consulta para el o la docente:** ayudan en la planificación de sus clases, así como de actividades con las y los estudiantes que permitan abordar temas que considere difíciles o sensibles, como los terremotos.

---

<sup>10</sup> Para más información al respecto, se recomienda revisar *Un sujet sensible dans la littérature de jeunesse: la violence* de Julie Vandepittrie, que se encuentra disponible en <http://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-00782582> (consultado en marzo de 2017).



## 5. ORIENTACIONES PARA EL BUEN USO DE LA COLECCIÓN

Para favorecer el mejor uso posible de la colección entregada por el Ministerio de Educación, es recomendable tomar en cuenta las siguientes orientaciones.

### a) **Coordinación entre docentes y equipo CRA**

- **Comunicación.** Los y las docentes son quienes mejor saben cómo pueden utilizar un recurso pedagógico, de acuerdo a su planificación, el objetivo de aprendizaje trabajado y las características de sus estudiantes. Por ello, la comunicación entre el coordinador o coordinadora de la biblioteca escolar CRA y los y las docentes es fundamental para hacer el mejor uso posible de los recursos de aprendizaje.
- **Evaluación del uso de los recursos de la colección CRA.** Esta evaluación debiera hacerse basándose en el uso de los recursos por parte de los y las docentes para apoyar el desarrollo de sus clases, las actividades llevadas a cabo en la biblioteca escolar CRA por docentes y estudiantes, y los préstamos realizados a estudiantes y miembros de la comunidad educativa. Evaluar el uso de la colección CRA permitirá generar información relevante para apoyar la planificación pedagógica y los aprendizajes de los y las estudiantes<sup>11</sup>.

### b) **Organización de la biblioteca escolar CRA**

- **Establecer estantes separados de acuerdo a nivel (párvulos-básica-media-docentes).** El orden de los recursos educativos en los distintos estantes debe ser el resultado de una evaluación basada en criterios conversados y consensuados al interior del establecimiento educativo que consideren, a lo menos, los rangos etarios y la complejidad de los temas. Mantener la colección CRA debidamente ordenada en los estantes según el nivel y tipos de usuarios (estudiantes, docentes) es parte de las tareas del equipo CRA.
- **Revisión de contenidos.** El equipo CRA es el que mejor conoce la colección y las características de los usuarios de la comunidad educativa. Por lo mismo, al recibir nuevos recursos de aprendizaje para la colección, es importante que revise su contenido y la edad para la cual cada uno fue recomendado. De esta manera, puede determinar la ubicación en la estantería del libro de acuerdo al nivel del lector esperado, según la evaluación que se lleve a cabo en conjunto con el equipo docente y directivo del establecimiento educativo.
- **El catálogo CRA incluido en el *software* de gestión de la biblioteca escolar Abies 2.0** (disponible en [www.bibliotecas-cra.cl](http://www.bibliotecas-cra.cl)) contiene sugerencias para la aplicación pedagógica de los libros que componen la colección, así como también la edad sugerida para la cual está destinado el recurso.

---

<sup>11</sup> Ver más orientaciones en *La comunidad que lee. Guía de uso de la biblioteca escolar CRA y la biblioteca de aula* del Ministerio de Educación (página 62 y siguientes).

c) **Definición de protocolo de revisión de recursos de aprendizaje por reclamos**

- **Atender, acoger y escuchar a la persona que realiza el reclamo.** Es importante acoger y considerar los argumentos de la persona (sea estudiante o apoderado) que presenta una objeción o preocupación frente a un libro. Luego, explicarle el objetivo pedagógico relacionado con el libro en cuestión y revisar junto con el equipo directivo si efectivamente se produjo un error y el recurso no era adecuado a la edad de la o el estudiante. Se debe entregar a dicha persona una respuesta indicando las acciones que se llevarán a cabo para revisar el libro.
- **Procedimiento interno.** Es fundamental que el establecimiento educativo cuente con un procedimiento claro para actuar en caso de que se produzca un reclamo por un libro debido a que se considera inadecuado para el contexto escolar. Se debe establecer un mecanismo de revisión del libro en cuestión, alineado a la política institucional de selección y adquisición de recursos para la biblioteca escolar. En esta revisión es importante que participen representantes de distintas áreas del establecimiento (equipo directivo, docentes, equipo CRA).
- **Decidir qué hacer con el libro.** Una vez que se haya tomado una decisión respecto al libro, se puede proceder a mantenerlo en la colección CRA, cambiar el nivel o edad sugerida, o retirarlo de la colección. En caso de que se considere necesario plantear el tema al Ministerio de Educación, el director o la directora del establecimiento debe comunicarse con la coordinación del programa de Bibliotecas Escolares CRA al mail [cra@mineduc.cl](mailto:cra@mineduc.cl)

d) **Desarrollo de una política de selección y adquisición de recursos**

A los establecimientos educacionales que cuenten con mecanismos de compra y selección de recursos propios, ya sea por medio de subvenciones u otros, se les recomienda realizar las siguientes acciones:

- **Evaluar el equilibrio de la colección,** para que esta responda a los principios de diversidad y calidad. Basándose en esta evaluación se puede generar información sobre aquellas áreas que necesitan más apoyo, lo que, en un proceso de adquisición, puede ser relevante como un criterio que oriente la selección y compra.
- **Desarrollar una política de selección y adquisición de recursos,** para tener mayor autonomía en la conformación de la colección de los Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA. Esta política de desarrollo de la colección debe ir acompañada de una descripción de los objetivos que se buscan conseguir mediante la adquisición de recursos, y su relación con las metas de aprendizaje nacionales establecidas en las Bases Curriculares, así como con el PEI del establecimiento. Esto producirá mayor conocimiento de la comunidad educativa sobre los títulos de la colección y permitirá tener un respaldo y una justificación acerca de la razón por la que el recurso forma parte de la colección. La política de selección y adquisición debe velar por los intereses y gustos de niños, niñas y jóvenes, y por las necesidades y metas de aprendizaje de todos. Además, es importante contemplar la participación de distintos miembros de la comunidad educativa en su selección (equipo directivo, docentes, equipo de la biblioteca escolar, estudiantes, entre otros).